

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

Urge el remedio

Todos los días la prensa de Madrid y provincias se vé obligada á denunciar abusos y faltas cometidas en el servicio de Correos, y á pesar de las reiteradas denuncias formuladas por periódicos de gran importancia y por particulares comerciantes á quienes se irrogan graves perjuicios por la mala organizacion de este importante servicio, no se pone remedio á este mal, sino que, por el contrario, cada vez toma mayor incremento, sin que podamos explicarnos la causa de esta completa desorganizacion.

Nuestra provincia es, á no dudarlo, una de las más desatendidas de España, como lo prueba las repetidas veces que—por no sabemos qué causa—el correo de Madrid se *escapa* á Gijón ó Coruña, sufriendo las empresas periodísticas y mercantiles é industriales de esta plaza los graves perjuicios que esto ocasiona; y causa vergüenza que al ir á recoger á la administracion principal la correspondencia, se les dé á los interesados, en lugar de ella, la contestacion de *«se ha pasado la saca á tal punto.»*

Nosotros, por nuestra parte, todos los días recibimos quejas de los suscritores, tanto de la provincia como fuera de ella, por el retraso con que reciben el periódico los pocos días que llega á su poder, pues las más de las veces nuestros números no llegan á su destino, muy especialmente en los partidos judiciales de La Vecilla, Riaño, Sahagun, Astorga, La Bañeza y Ponferrada.

Hubiérase creído que todo esto que denunciábamos desaparecería radicalmente con la nueva organizacion del servicio de comunicaciones; pero no es así.

Si con sobrada frecuencia ocurrían anteriormente estas faltas, ahora que ya están fusionados los dos servicios, creemos se repiten con mayor frecuencia, y no solamente en lo que atañer puede exclusivamente á Correos, sí que también al servicio de Telégrafos, que es tan defectuoso ó más que el anterior, y lo demuestra el lamentable retraso con que se reciben en esta provincia los telegramas que *hacen escala* en la central de Valladolid, donde por carecer de personal suficiente ó por otras causas que acusan una mala organizacion, se les detiene doce ó catorce horas, sucediendo lo propio con los que se

transmiten de aquí por conducto de dicho centro, importando poco que el público pague la tasa correspondiente á los muy mal llamados *urgentes* y *urgentísimos*, pues ínterin la central de Valladolid no crea conveniente el recibir despachos, es inútil que desde esta estacion telegráfica se molesten en pedir comunicaciones, y se vén obligados á tener sobre la mesa los referidos despachos, hasta que se levanta por la central de Valladolid la incomunicacion.

También contribuye poderosamente á este retraso el poquísimos personal de que está dotada esta estacion telegráfica, insuficiente muchas veces á subvenir á las necesidades del servicio, y puesto que hace poco tiempo se verificaron en esta poblacion exámenes para telegrafistas temporeros y auxiliares, que se encuentran en espera de destino bien pudiera el Director general del ramo utilizar sus servicios en esta poblacion, ínterin se dota del personal necesario, con lo cual se conseguiría atender á una imperiosa necesidad del servicio al propio tiempo que se daba colocacion á estos aspirantes, que, segun hemos oido, han demostrado ya ante sus jefes la aptitud necesaria al efecto.

Esperamos del Director general de Comunicaciones, Sr. Los Arcos, fijará su atencion en las consideraciones que dejamos expuestas y mejorará en cuanto sea posible ambos servicios en esta provincia para que siquiera sea por una sola vez podamos tributarle un merecido elogio que atenúe en parte las repetidas y legítimas censuras á que se ha hecho acreedor por su desastrosa gestion al frente del importante servicio que le está encomendado.

España y las alianzas

Los rumores que en días pasados corrieron acerca de una próxima visita de la escuadra española á Cronstadt, han encontrado eco como no podía menos, dada la situacion de la política europea, en los periódicos franceses y ya el número de *«Le Matin»* correspondiente al día 16, se ocupa de este asunto, en un artículo que á continuacion extractamos:

«La colonia española de Biarritz ha estado muy intrigada estos días por las frecuentes entrevistas que el Sr. Cánovas ha celebrado con personajes políticos que actualmente veranean en la playa francesa.

»El duque de Tetuan abandonó

á San Sebastian para conferenciar misteriosamente con el presidente del Consejo. Le hablaba de despachos diplomáticos de la mayor importancia.

»He aquí la verdad entera acerca de este asunto.

Los informes que siguen son de una fuente tan autorizada que no tenemos ninguna rectificacion.

»Los incidentes que acaban de producirse con motivo de la cuestion de los vinos españoles y de su importacion en Francia, han servido de pretexto á Alemania para tratar de renovar con el gobierno de la Reina Regente sus tentativas de atraer á España hacia la triple alianza, que fueron interrumpidas por el incidente de las Carolinas, esperando aprovecharse naturalmente del disgusto que los proyectos aduaneros de monsieur Meline han provocado en la Península.

»Pero se encuentra con que las inclinaciones de la corte de Madrid son muy distintas que en la época en que D. Alfonso XII aceptaba el viaje á Berlin y el título de coronel de un regimiento de hulanos.»

El articulista entra despues en el análisis de los pensamientos de la Reina Regente, para establecer hipótesis de un orden político, que seguramente no tienen otra base que el criterio de su autor. Y luego añade:

«Por otro lado, ninguno de los jefes de los diferentes partidos españoles está dispuesto á contra r ciertos compromisos. El general Lopez Dominguez, por su parte, lo ha manifestado así claramente en la *interview* que publicó *Le Matin*, y su lenguaje ha sido aprobado por la mayoría de la prensa española.

»Sin embargo, entre las proposiciones que han ocasionado el repentino viaje del duque de Tetuan, hay una bien tentadora para el patriotismo español. Se trata nada menos que de pagar la entrada de España en la triple alianza con Marruecos, sueño tan acariciado en Madrid hace siglos, como puede serlo en San Petersburgo el de la posesion del Bósforo. Ese es el testamento de Isabel la Católica y del cardenal Jimenez de Cisneros, tan grato á los castellanos como el de Pedro el Grande es sagrado para los rusos.

»Pero el Sr. Cánovas, segun dicen, no se deja conmovir con tan seductoras apariencias. La prisa del duque de Tetuan en pasar la frontera para conferenciar con el jefe del Gabinete, no ha producido los resultados que habria podido esperar la diplomacia de Guillermo II. El Sr. Cánovas se ha mostrado muy frío ante esos ofrecimientos, y ha dejado entender, segun parece, que no está en la mano de la triple alianza dar puertos en Africa.

»El ejemplo de Italia—añadió—

está ahí para demostrarlo; y regalos como el de Massaouah—dijo sonriendo—no cuestan nada á quien los hace; pero son muy caros para quien los acepta.

»El Sr. Cánovas no ignora, por otro lado, que en el caso en que quisiese adelantar en Marruecos, sacaría mas provecho estando de acuerdo con Francia, dueña de Argelia y con Inglaterra, que de las promesas poco garantizadas de la Europa Central.

»Para acentuar esta resolucion y subrayar con un acto espresivo la línea de conducta que se propone adoptar, el presidente del Consejo ha tomado la resolucion inesperada de enviar la escuadra española á saludar en Cronstadt al gran soberano que acaba de dar á Francia tan claras pruebas de amistad.

»Si no está abiertamente con Francia se dirige ostensiblemente hacia la aliada de Francia.

»Este hecho, en el momento en que se opera en Europa un nuevo agrupamiento de fuerzas, es comentado vivamente en todas las cancillerías.

»Varios despachos han sido cambiados respecto á este asunto, desde hace tres días, entre los gabinetes interesados, y se dice que el Canciller Caprivi se esforzará en hacer intervenir influencias de familia con la Reina Regente para entorpecer la manifestacion proyectada por el señor Cánovas.

»Decididamente hay manchas en el cielo de los Hohenzollern.»

Como la visita de nuestra escuadra á Cronstadt ha sido desmentida, caen por tierra naturalmente, todos los comentarios y fantasias que su anuncio ha sugerido al articulista de *«Le Matin.»* Pero esto mismo nos demostrará la importancia del asunto, y la razon que el *«El Correo»* tuvo hace días para llamar la atencion del gobierno, quien daba pruebas de su incuria dejando correr la noticia del viaje de la escuadra española al citado puerto ruso, sin que siquiera los periódicos oficiosos la rectificasen pues ya hemos dicho que solo un periódico, *«El Clamor»* desmintió la noticia, mientras la dejaban circular los órganos mas importantes del partido conservador.

Debemos tener, pues, como una novela cuanto han dicho al mencionado periódico francés.

El orreo.

Política

Dió lugar á muchos comentarios la conferencia de dos horas celebrada en el ministerio de la Gobernacion entre los señores Azcárraga y Silvela, que algunos relacionaron, segun dice *«El Herald»*, con rumores circulados sobre alteracion

del orden público, rumores que hasta ahora y por fortuna no se han confirmado.

Se cree, sin embargo, que la conferencia versó, en su mayor parte, sobre el movimiento y agitación que se notan en la provincia de Lérida con motivo del proyectado ferrocarril de la Noguera-Pallaresa.

También versó la conferencia de los Sres. Silvela y Azcárraga sobre las cuestiones internacionales que tanto preocupan al Gobierno, hablando también de las dificultades de orden interior con que lucha la situación conservadora, en crisis de muy difícil solución por la lucha de intereses opuestos y de antagonismos personales que la aniquilan, cuando más vigor necesita para dar solución a los áridos problemas pendientes.

También celebró el Sr. Silvela detenida conferencia con el duque de Tetuan en casa de éste, sobre la cual se guarda absoluta reserva. Los periódicos oficiosos dicen que versó la conversación acerca de los asuntos internacionales, como el tratado de Portugal, la modificación de los aranceles por el Senado francés y la cuestión de vinos.

No está resuelto aún el día de la salida para San Sebastián del Sr. Ministro de Estado.

El Manifiesto del Sr. Marqués de Santa Marta sigue estos días, á falta sin duda de otros temas, dando mucho que hablar.

Reunidos en Hendaya, trataron de este documento los Sres. Salmeron, Muro, Carvajal, Llano y Persi y Esquerdo. Este seguirá á Paris á fin de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

En el deseo que todos los españoles tenemos de hallar explicación á nuestro gusto para todas las cosas que suceden, dicen que el Manifiesto del marqués de Santa Marta es debido al disgusto que le produjo la devolución que le hizo Ruiz Zorrilla de los 30.000 duros que el aristócrata republicano había adelantado para la revolución.

La publicación por casi toda la prensa de la lista de los ministros que habían de formar parte del nuevo Gabinete, ha levantado tal marajada en el campo conservador, que el Sr. Cánovas, ante espectáculo tal como el que venían dando sus correligionarios, se ha visto precisado á escribir á Silvela, diciéndole que desmienta los rumores de crisis, y que ofrezca la seguridad de que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como se halla constituido.

Relaciónase también esta determinación del Sr. Cánovas, único que al decir de «La Libertad» conoce en el orden natural de los sucesos lo que puede ocurrir en la política, con el deseo de que el señor Romero Robledo, retirado hoy en su quinta del Romeral, haga declaraciones en las Cortes que justifiquen la fusión, conjunción ó lo que sea que el jefe del partido conservador desea tanto ver realizada.

Dícese que el Sr. Sagasta diferirá algo más tiempo del que se había dicho su proyectado viaje á Santander, y que allí le esperaba el Sr. Gamazo con todos sus amigos, preparando una verdadera manifestación al jefe del partido liberal.

Dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta* la Real orden aclaratoria de la ley de sargentos, y de cuya redacción quedaron encargados los ministros de la Guerra y de la Gobernación, remitiéndola al señor presidente del Consejo de ministros, que es quien debe refrendarla.

Suponemos que contribuirá en gran

parte á que se apliquen con perfecta exactitud los preceptos contenidos en aquella ley, burlada hasta hoy por las ingerencias de la política en la provisión de los cargos y empleos reservados á la clase de licenciados del ejército.

Ecós de Madrid

20 de Agosto de 1891.

Cuando se recorren por las noches los dos circos ecuestres y gimnásticos que funcionan ó los teatros de verano que casi se codean entre el Prado y Recoletos, parece mentira que hayan salido á veranear tantas personas como dicen los periódicos. Por regla general se llenan las localidades y señoras muy distinguidas y caballeros hasta de campanillas no se desdénan en ocupar las no muy cómodas butacas de los teatros de madera, encontrando atractivo en esa multitud de zarzuelitas, juguetes, revistas apropiadas y despropósito que son el manjar no muy delicado con que las empresas satisfacen el apetito intelectual del público.

Nos hallamos á bastante distancia de aquellas obras que señalan los buenos tiempos de los inolvidables Gaztambide, Oudrid, Salas, Amalia Ramirez, Camprodón, Serra y Ventura de la Vega. Aquellas zarzuelas que por entonces nos parecían género ligero, pacotilla artístico-literaria, resultan obras clásicas. Los bufos marcaron la pendiente todavía con cierta chispa y con alguna discreción. Más tarde las operetas francesas realizando un progreso musical hicieron célebres *Adriana Angot*, *Las Campanas de Carrion*, *La Mascota*, *Fatinitra* y por último hemos venido á parar en una especie de pisto ó de paella en donde todos los géneros, todos los estilos, todas las recetas han formado ese *arlequin* que constituye el teatro menudo de nuestros tiempos.

Hay que reconocer que si en vez de coquer se hilvana, de cuando en cuando aparecen buenos retazos y ahí está, por ejemplo, la zarzuelita *Blanca ó negra* que con mucho éxito se representa en el Tivoli, *El Monaguillo*, *El Zortzico* y *La hora del Rancho* que tanta gente llevan á Felipe, sin contar los sainetes de Ricardo de la Vega y de Tomás Luceño y las siempre chispeantes obras de Javier Burgos, que con los propósitos políticos de Navarro y Gonzalbo constituyen lo mejorecito de la literatura dramática contemporánea al menudeo.

A todo se acostumbra uno y lo cierto es que las veladas no muy calurosas se pasan bien en esos teatros de hierro y madera que encierran la alegría madrileña en un kilómetro de terreno.

Los circos tienen también sus aficionados, yo creo que entre los que poseen disposiciones para pescar con caña; y digo esto, porque lo regular es que el espectáculo varíe poco. Los caballitos, los saltos mortales, bailes y paseos en el alambre y las eternas farsas de los clowns. De cuando en cuando alguna excentricidad y este año como fin de fiesta un baño de los principales artistas en presencia del público.

El espectáculo más aristocrático es el que brinda el jardín del Retiro, no por las óperas y eso que aunque medianamente cantadas, agradan á los *dilletants*; de todas maneras, si no por lo escogido de la reunión, por los grupos que se forman y porque todo el personal notable que ha quedado en Madrid se da cita en torno del kiosco ó acude á saborear las excelentes comidas que sirve allí el restaurant de Fornos.

Los días de moda parece el antiguo jardín del palacio de San Juan, no formar parte de la abandonada corte, sino estar enclavado en alguno de esos puntos de veraneo que la elegancia y el buen tono ilustran con sus esplendores y bellezas.

No por estar ausentes los principales

personajes de la comedia social dejan de suscitarse episodios y escenas de esas que sirven de pretexto á la murmuración y de entretenimiento á los desocupados.

Una de estas noches ha terminado en drama una comida que empezó siendo cómica. Los personajes eran el marido, la mujer y el indispensable primo. Llegó éste á Madrid, y como era natural, visitó á los esposos con quienes le unía el parentesco. Hospedado en el domicilio conyugal, colmado de agasajos, fué además invitado á comer con el matrimonio, por cierto reciente, y en uno de los restaurantes de Madrid reunió una espléndida mesa á las tres figuras del cuadro. Durante la comida debió notar el esposo algo que le puso en guardia; pero llegaron á los postres sin que ocurriera nada desagradable. Pagó el anfitrión, se dispusieron á pasar la noche en los Jardines y comenzaron á bajar la escalera, delante los primos y detrás el marido.

«¿Qué pasó en la escalera? Algo grave debió ocurrir, porque el marido, tan amable momentos antes, comenzó á descargar bastonazos sobre el pariente de su bella costilla. Este, que no era manco, se defendió atacando, y Dios sabe cómo habría acabado aquello sin la intervención de los esposos.

Cuentan los que se creen bien informados que hay pendiente un desafío.

¡Mal empieza esta luna de miel!

Julio Nombela.

Sección oficial

La «Gaceta» del día 19 del actual contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante de la catedral de Córca al presbítero doctor don Juan Cisneros Casallos, único propuesto por el tribunal de oposición.

—Otro prestando el real ascenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados por las diócesis de Oviedo en 11 de Abril de 1888, si bien con la reducción de once mil doscientas pesetas propuestas por el prelado en 5 del actual.

—Estos del movimiento del personal de los funcionarios de la administración de justicia durante el mes de Julio.

Ultramar.—Amortización de billetes.—Real decreto, precedido de exposición (disponiendo se retiren de la circulación los billetes emitidos por el Banco español de la Habana, de cuenta de la Hacienda al 50 por 100 de su valor nominal, canjeándolos al expresado tipo por otros de nueva emisión, admisibles por todo su valor nominal en las cajas públicas, no siendo en pago de derechos de Aduanas, y quedando exceptuados los de menos de cinco pesos, que serán reembolsados al mismo tipo de 50 por 100 en moneda nacional.

Los nuevos billetes tendrán el valor de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 pesos y serán amortizados á la par con el metálico producto de los billetes hipotecarios de la emisión de 27 de Setiembre último destruidos, que se realizarán oportunamente.

Los actuales billetes que no se presenten al canje en el término de seis meses, desde que comiencen las respectivas operaciones de canje, caducarán en beneficio del Tesoro.

—Instrucciones para llevar á efecto el decreto anterior.

Reducción de gastos en Puerto-Rico.—Real decreto, precedido de exposición, reduciendo en la cantidad de 3.537 pesos 94 centavos, los créditos de las diversas secciones del presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, comprendidos en el del año de 1890-91, y prorogado con aplicación al corriente año económico, y disponiendo que el de 1892-93 se remita al ministerio antes del día 15 de Octubre pró-

ximo, con las economías de que sea susceptible el de gastos y las reformas que puedan hacerse en la tributación á fin de que esta proporcione recursos suficientes gravando justa y equitativamente la riqueza imponible.

—Real orden ampliando á los funcionarios que prestan sus servicios en el golfo de Guinea los beneficios de pasaje concedidos por real decreto de 13 de Octubre último á los empleados en las Antillas y en Filipinas.

Estado.—Se inserta el decreto, que en copia ha remitido el ministro residente de España en Montevideo, por el que el Gobierno de aquella república, proroga hasta el 30 de Junio de 1892 el régimen establecido sobre tolerancia de sulfato potásico y otros componentes en los vinos importados del exterior.

Gaceta del día 20

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Gobernación.—Real decreto autorizando varias transferencias de crédito.

—Real orden autorizando la explotación de las aguas minero medicinales que, de propiedad de D. Agustín Cortinas y Celis, brotan en término de la Brezosa, Ayuntamiento de Puentezanza, en la provincia de Santander.

Ultramar.—Reales decretos trasladando á la plaza de juez de primera instancia del distrito del Centro de la Habana á don Francisco Ramirez Chenard, juez de instrucción del distrito de la audiencia de dicha capital; á esta vacante á D. Rafael Garcia Fernandez, que desempeña el mismo cargo en el distrito del Oeste en aquella población, y nombrando para sustituirle á D. Félix Garcia de Quirós.

—Otros nombrando teniente fiscal de la audiencia territorial de Puerto Rico á don Francisco Lorenzo Hurtado, y abogado fiscal de la audiencia de la Habana á don Manuel Vias Echoteco.

—Otro jubilando con los honores de presidente de Sala á D. Juan Bascon de la Lama.

—Otros nombrando magistrado de la audiencia territorial de Manila y teniente fiscal de la de Puerto Rico, respectivamente, á D. Jesús Calvo y Romeral y don Demetrio Lopez Aldazabal.

—Otro disponiendo el cambio de destinos entre D. Elpidio Abril y Garcia, juez de instrucción del distrito Este de la Habana, y D. Tomás Valls y Rodriguez, magistrado de la audiencia de Puerto Príncipe.

Boletín oficial del día 21

Sección de Fomento.—Minas.—D. Gregorio Garcia Alvarez, vecino de Genestosa, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de carbon llamada Corona, sita en término comun del pueblo de Torrebarrio, Ayuntamiento de La Majúa.

D. Angel Balbuena y Balbuena, vecino de Las Salas, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 25 pertenencias de la mina de cobre y otros, llamada «Ernesto», sita en término del pueblo de Las Salas, Ayuntamiento de Salamon.

D. Urbano de las Cuevas, vecino de Leon, como apoderado de D. Guillermo Pelington, vecino de Gijón, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 18 pertenencias de la mina de hierro y otros llamada «Rosita», sita en término del pueblo de Barrio, Ayuntamiento de Rodiezmo.

El mismo ha presentado, como apoderado de D. Vicente Dotraner, otra solicitud pidiendo 12 pertenencias de la mina de carbon llamada «Limitada», sita en término del pueblo de Santa Lucía, Ayuntamiento de La Pola de Gordon.

Declarando fenecidos y sin curso las solicitudes de los registros denominados «Obrera», «Inés» y «Fidela 1.ª»

Minas.—Relación de las operaciones

facultativas que han de practicarse por los señores ingenieros de dicha seccion en los dias que se determinan y minas que se señalan.

Noticias generales

A «El Musel»

Se queja nuestro colega en su número correspondiente al día 20 del actual de no recibir hace dias la visita de LA MONTAÑA, y lo lamenta principalmente por no conocer *siquiera* el fin de la polémica suscitada con motivo de la estatua de Pelayo.

Suponemos que nuestro apreciable colega «El Musel», no pretenderá hacernos responsables del mal servicio de correos, que somos los primeros en lamentar, y contra el cual hemos elevado repetidas quejas, y que no pondrá en duda el envío que de todos los números de nuestro periódico hacemos, con el propósito de que lo reciba el destinatario.

Por lo demás, estese persuadido «El Musel» de que *siquiera* no tengamos tanta *fuertza* como voluntad, siempre contenderemos gustosos con nuestro ilustrado colega, sobre la estatua de Pelayo, el discurso del Alcalde de Gijón, ó sobre cualquiera otra materia que merezca discutirse, porque el adversario digno, noble y leal, honra en la contienda á su competidor, y esto nos sucedería con el periódico á que contestamos: la discusion con él es para nosotros grata.

El reloj robado

En el número de LA MONTAÑA correspondiente al día 15 del actual, y al ocuparnos del robo de un reloj perteneciente al señor Cura del Mercado, dijimos «que dicho reloj se hallaba en una casa de préstamos, y al tratar de venderlo la dueña de la casa á una persona, tuvo ésta la feliz ocurrencia de enviarlo al relojero establecido en la calle de San Marcelo» quien conociendo el reloj lo denunció al sargento de orden público, como de la propiedad del citado señor Cura.

Mejor informados, podemos asegurar que el reloj fué presentado para la venta á la señora dueña de la casa de préstamos, y dicha señora, valiéndose de una persona de su confianza, fué quien envió el reloj al relojero para su reconocimiento y peritacion, á fin de comprarlo si convenia el precio.

Visto el reloj por el relojero, ya digimos lo que pasó, siendo recogido por el Sargento de orden público y entregado á la autoridad competente, que instruye la oportuna causa criminal, hallándose detenido el presunto autor del robo.

Un herido

El miércoles á las seis de la tarde y en taller de carpintería establecido en la Plaza de las Tiendas, ha sido herido con un cuchillo por un muchacho de 15 años, otro de 12 que estaba trabajando en dicho sitio, siendo conducido al Hospital.

Del hecho se ha dado conocimiento á la autoridad correspondiente y el herido continúa en el citado establecimiento benéfico.

Vacantes

El «Boletín oficial» del último día anuncia vacantes las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de Onzonilla y La Vecilla.

Cambio

Hemos recibido en nuestra redaccion «La Locomotora» periódico que se publica en Jerez de la Frotera, quedando establecido el cambio.

En el Ayuntamiento

El jueves, día señalado para las sesiones ordinarias de la corporacion municipal no pudo celebrarse, por falta de número de señores concejales.

¡Claro está, no había á la orden del dia ningun destino que dar...!

La ley municipal establece en algunos de sus preceptos, la sancion penal en que incurrn los concejales que faltan á las sesiones y el Alcalde es el encargado de aplicarla, y aun cuando consista en una pequeña multa, cuando se repite, puede traer aparejada pena mayor.

Los cargos populares, buscados con verdadero afan, cuando se consiguen, es para cumplirlos, que cumplen asistiendo á todos los actos, cuando no hay motivo legítimo de excusa. Puede el Gobernador ir tomando notas.

Buena idea

Hemos oido decir que varias personas de esta ciudad, entre las que descuella el elemento joven, intentan establecer una sociedad, en edificio magnifico, construido recientemente, y en sitio muy céntrico, con el objeto de amenizar las noches de invierno, que tan largas y penosas se hacen en esta poblacion, con bailes frecuentes, conciertos y otras diversiones propicias de la buena sociedad.

Nos alegraríamos que la noticia resultase cierta, porque así podria pasarse más agradablemente las horas de la noche, estrechando más los vínculos de amistad entre la juventud leonesa.

El matute

Siempre, y en todas partes, se han discurrido y puesto en práctica medios para burlar la vigilancia de los encargados de los registros á fin de introducir géneros que adeudan derechos sin pagar.

Ayer nos aseguraba un amigo que varios industriales, que siempre han *matuteado* bastante y que aparentan ser muy obesos, no lo son en realidad, pues tienen el abdomen postizo, en el cual introducen grandes cantidades de líquidos, que devengan derechos de importancia.

Como pudiera ser cierto, que algunos no sean lo que aparentan ser, y que efectivamente se defrauden los derechos del municipio, lo advertimos á quien corresponda, para los efectos oportunos.

Terrible desgracia

El día 19 del corriente, ocurrió una lamentable desgracia entre los trabajadores del ferrocarril económico de La Robla á Balmaseda.

Hallábase una cuadrilla de obreros trabajando en un desmonte próximo al pueblo de Matallana, y en un sitio montuoso en el que había algunos corpulentos robles, socabadas las raices y con gran peso en las abundantes y amplias copas, expuestos á caer al primer soplo de viento que los impulsara.

La cuadrilla se hallaba sacando tierra de entre las raices de los árboles, las precauciones huelgan, como en la mayor parte de las obras públicas en que la vida de los hombres parece importar poco, y uno de aquellos robles se vino al suelo, cogiendo en la caída al desgraciado peon Delfin Maestre, de 18 años de edad, dejándole muerto en el acto, y completamente destrozado su cuerpo.

Estas son las noticias que hoy nos comunica su desventurado padre, á quien ni siquiera dejaron ver el deshecho cadáver de su hijo.

Suponemos que el juzgado de La Vecilla entenderá en el asunto, y que la autoridad competente tomará las medidas oportunas para obligar á todas las empresas de obras públicas á guardar las precauciones necesarias, á fin de evitar catástrofes como la indicada.

A «El Musel.»

Puesto que el apreciable colega gijonés es partidario en las discusiones de la brevedad en los trabajos y de lo concreto en los términos, le diremos contestando al snelto que nos dedica en su número de ayer, que son equivocadas las afirmaciones que hace respecto de la estatua de Pe-

layo y arco que la sustenta, y que nos parece un tanto ridícula la comparacion que hace entre la estatua, el hombre y el dedo, impropia del ingenio de tan ilustrado colega; comparacion y afirmaciones *autoritate propria*, que demuestran la falta de sólidos argumentos para contestar á nuestros modestos trabajos.

No nos oponemos ni lo hemos negado tampoco que el alcalde de Gijón sea persona muy querida y respetada; nos complacemos en reconocer que es muy digno de representar al pueblo gijonés: lo que hemos afirmado y seguimos sosteniendo es que estuvo algo arrogante y poco cortés con los forasteros en su discurso

WEYLER EN MINDANAO

LOS PERIÓDICOS DE ACÁ.

Es inútil que la prensa oficiosa continúe en su tarea de elogiar la gestion del general Weyler en Filipinas, porque ésta no ha podido ser más desastrosa ni más desdichada.

A medida que van llegando á Madrid datos, va demostrándose más que Weyler ha comprometido el prestigio del ejército español.

La guerra en la cual está empeñado el general, resulta completamente inútil, fuera aparte de las desgracias personales que ha motivado y los considerables gastos de dinero.

Un colega, teniendo presente el actual fracaso de Weyler, recuerda la famosa expedicion que tuvo preparada en 1883, siendo capitán general de las islas Canarias, para ir á tomar posesion del territorio de Infi, en la costa de Africa, y cuyo éxito puede señalarse diciendo tan solo que por lo impropcedente de la expedicion terminó ésta sin más consecuencias que las pérdidas de los preparativos que para el conquistador ejército acumuló el general en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

CORREO DE FILIPINAS.

El llegado ayer, procedente de Manila, no publica noticias de Mindanao, para donde salieron el 4 de Julio el general Weyler y el comandante del apostadero, Sr. Pita de Veiga.

Continúa cobrándose allí el impuesto de carga á los barcos que hacen el cabotaje, á pesar de que el ministro de Ultramar había dado promesas de suprimirlo.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Las de una carta de Manila con fecha 13 de Julio, de la cual damos algunos párrafos:

«Para despachar el correo anterior vino el general Weyler de Mindanao, y á los pocos días volvió para aquellos puntos, así como el general de marina Sr. Pita de Veiga.

No las heridas, sino el clima y la alimentacion tienen llenos los hospitales del Sur y el de Manila, á causa todo ello de la mala época elegida para operaciones militares. Manila puede decirse que apenas cuenta hoy con tropas, porque las escasas que la guarnecian han sido enviadas para cubrir las bajas de tantos infeli-

ces que yacen en los hospitales y en los cementerios.

Ahora se dice que las expediciones finales serán por la parte de Iligan y que pronto se darán por terminadas para que pueda S. E. dedicarse á los preparativos del regreso, que se desea por una mayoría grandísima de los que aquí viven, como se comprobaria apelando á un sufragio (en votacion secreta).»

Esta carta la ha recibido «El Dia» pero «El Globo» á su vez, publica párrafos de otra que ha recibido fechada en Parang el 26 de Junio:

«Ha terminado, dice, la construccion del fuerte de Bazá, ordenada por S. E., el general Weyler, que sino demuestra tener mucha pericia militar y el tacto necesario á su posicion, revela en cambio un caracter duro y cruel, pues ha conseguido toneluir en esta desdichada campaña de Mindanao, con el microscópico ejército del Archipiélago.

No hay medio de quejarse, añade la carta, por muchas que sean las desdichas que nos aflijan pues el general se desentendiende de toda reclamacion y no expide un pasaporte ni aun por enfermo, como el que lo solicite no se halle en peligro de muerte, y las cartas se dice que son intervenidas, no dándoles curso si contienen especies que puedan traducirse en censura de sus actos.

El poco ejército que queda se halla tan diseminado por Mindanao, que al jefe que le suceda le será muy difícil reunir un núcleo de fuerzas en un momento dado para cualquiera operacion. El ejército está muerto de hambre, y los pocos que quedan en pié (pues hay en los hospitales de campaña 1.200 hombres) necesitan seis meses para reponerse.

Las lluvias son constantes hace dos meses, y la fiebre y el tifus nos afligen atrozmente.

El cuadro no puede ser mas triste.

(«El Resumen»)

Anuncios

Madame Antoine et Fils, DENTISTAS

de SS. MM. y AA. RR.

estab'ecidos en la Puerta del Sol, 13, Madrid, de paso por esta ciudad, se detendrán unos dias, ofreciendo al público sus trabajos profesionales; lo que ponemos en conocimiento del vecindario y pueblos limítrofes.

Dentaduras completas desde 250 á 1.000 pesetas; dientes y muelas desde 20 reales una; extracciones con la anestesia, el gas óxido nítrico ó la cocaina, 10 pesetas; sin anestésico 5 pesetas.

Limpieza de la dentadura, desde 5 pesetas á 10; empastes, orificaciones y demas operaciones de la boca, por complicadas que sean, á precios convencionales.

NOTA.—A las personas de escasa fortuna se les hará rebaja sobre los precios marcados.

TALLER DE PLANCHA

EE

Antonia Cabello

SE. ENGOMAN CORTINONES

Calle de Santa Ana núm. 16

José Viada, grabador; hace sellos de todas clases para parroquias, Ayuntamientos, Corporaciones y particulares.

Paloma número 18.

Imprenta de Angel J. Gonzalez.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ALFONSA GUTIERREZ SUAREZ,

FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1889.

R. I. P.

Su viudo D. Joaquín Gonzalez Fernandez, hijos D. Alberto, D.ª Ursicina y D.ª Amparo, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren en el dia de hoy, desde las seis y media en adelante, en la parroquia de Santa Marina la Real, seran aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios.

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son, MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las más útiles.
Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia.
Porque sirven para la Modista.
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricante Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabra MAQUINA LEGITIVA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

Se venden las fincas siguientes, que fueron del finado D. Elias de Robles. Un prado regadio titulado de la Caba Vega de San Isidro, en término de León ó la Vega del Obispo, y otro prado en Azadinos, titulado el Cespedor. La subasta voluntaria tendrá lugar á las doce de la mañana del veintitres de Agosto corriente en la Notaria de D. Optaciano Zuñiga, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de pertenencia.

Sidra de la Guía
Se acaba de recibir en el establecimiento de Paulino Ordax, Cuatro-Cantones número 6, una partida de la bodega mas acreditada de Asturias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE FRANCISCO MORAN ALONSO

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del

expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 6.

Recaudacion de Contribuciones

Desde el dia 10 al 31 de Agosto, tendrá lugar la cobranza voluntaria á domicilio en esta capital de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio, y desde el 1.º al 10 de Septiembre, pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas de la Recaudacion, calle de Santa Cruz número 10, sin recargo alguno.

Leon 8 de Agosto de 1891.—El Recaudador, Justo Lopez.

El antiguo y verdadero tapicero que vivia en el local de la calle Cascaleria, número 1, frente al Zaragozano, se ha trasladado á la del Conde de Luna, núm. 13, donde sigue haciendo toda clase de silleras y reforma de muebles, lo hace presente á su numerosa clientela para que no se confundan.

—CONDE DE LUNA, NÚM. 13.—
Frente al nuevo Café del Iris.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.ª plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.ª idem . . . —15 » »

4.ª idem . . . —10 » »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado, que establezcan.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.

» Juan Panero.—Astorga.

» Restituto Florez.—Bembibre.

» Malaquias Revuelta.—Boñar.

» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.

Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.

D. Benito Suarez.—Garaño.

» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.

» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.

» Gil Mantilla.—Sahagun

» Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan

» Manuel Martinez.—Ponferrada

» Victor Valcarcel.—Riello.

» Antonio Argüelles.—Rioscuro

» Vicente Blanco.—Valderas.

» José Perez Valcarcel.—Villafraanca

» Segundo Florez.—Villamañan